

El grupo municipal de Ciudadanos de Rivas muestra su sorpresa ante la convocatoria de una consolidación de empleo público local durante el mes de agosto

martes, 12 de agosto de 2008

El pasado 2 de agosto, salió publicada en el Boletín Oficial del Estado (nº 186), una resolución firmada por el Concejal Delegado de Organización, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía y RRHH, José Ramón Martínez Perea, en la cual se comunicaba la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria de diez plazas de Auxiliar Administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar, cuyas bases generales se publicaron en el BOCM, con número 136, de 9 de junio, y las específicas en el mismo boletín, con número 173, de 22 de julio. Desde el grupo municipal de Ciudadanos de Rivas nos resulta demasiado sorprendente la pronta celeridad de la convocatoria del plazo de recepción de instancias tras la publicación de las bases especiales y en un mes tan impropio como es agosto, cuando la administración pública local está prácticamente paralizada debido al periodo estival y cuando un enorme número de ciudadanos de nuestra localidad se encuentran fuera disfrutando de sus vacaciones. Esta manera de sacar esta oferta de consolidación de empleo de tapadillo - ni siquiera está publicada en la web municipal - para que llegue al conocimiento del menor número posible de futuros candidatos nos resulta un tanto sospechoso, más cuando son plazas que corresponden a la oferta pública de empleo de 2007 y acumulada de ejercicios anteriores. En CDR creemos que hay fechas más convenientes para realizar esta convocatoria, de tal manera, desde la Administración Local ripense se garantice el cumplimiento de dar trato igualitario y la oportunidad en las mismas condiciones a toda la ciudadanía para acceder a un puesto público en el Ayuntamiento de Rivas.

Secretaría de Modernización Administrativa